

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PALMA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**



CARPETA TECNICA DE:

**APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL
MUNICIPIO DE LA PALMA, CHALATENAGO, 2019
PRESENTA:**

ALCALDIA MUNICIPAL

LA PALMA, 2019

FORMULARIOS

FORMATO No. 1

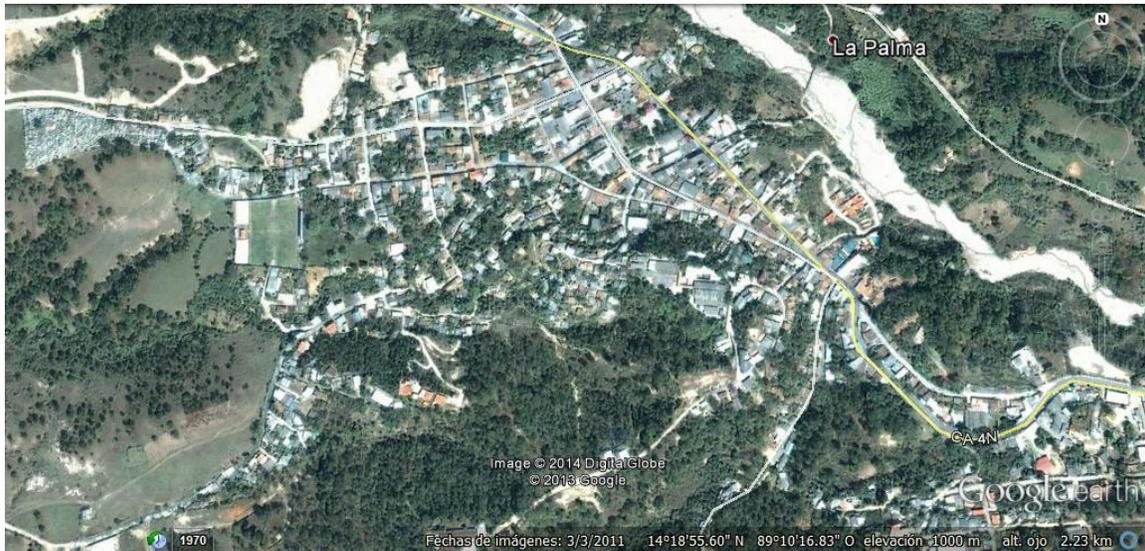
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

- Apoyo a la Niñez y Adolescencia del Municipio de La Palma.

2. UBICACIÓN

- Esto se realiza dentro del municipio de La Palma, casco urbano y cantones.



El barrio el centro de la ciudad de la palma ubicado en las cordenadas N 14°18'55.50" N y O 89°10'16.83°

¿Dónde se realiza el Proyecto?

Cantones	Cantón El Túnel, Los Planes, San José Sacare, Los Horcones, Las Granadillas, El Aguacatal, El Gramal y El Casco Urbano del municipio.
Municipio	La Palma
Departamento	Chalatenango

3. VALOR DEL PROYECTO

\$ 36,902.25

4. CODIGO DEL PROYECTO

Sin Código

5. FORMULADOR

Unidad de Niñez y Adolescencia

WILBER ALEMÁN.

Encargado de Niñez y Adolescencia.

SELLO

AMILCAR HERNANDEZ

SELLO

Encargado de proyectos

FORMATO No. 2

FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

1. DATOS DEL PROYECTO:

A) Nombre:

Apoyo a la Niñez y Adolescencia del Municipio de La Palma.

B) Ubicación:

Casco urbano y cantones del Municipio de La Palma

C) Departamento:

Chalatenango.

D) Municipio:

La Palma.

E) Urbano

Rural

TIPO DE OBRA		TIPO DE CONSTITUCION	
EDIFICACIONES		NUEVA	
CAMINOS		AMPLIACION	
ELECTRICIDAD		FINALIZACION	
ACUEDUCTOS Y DRENAJES		OTRA	X
OBRAS DE PASO Y PROTECCION			
EQUIPAMIENTO			
OTRAS	X		

2. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROBLEMA:
 Diagnóstico del Problema.

Qué se ha hecho para Afrontar dicha Problemática.

La Alcaldía Municipal de La Palma, ha dispuesto realizar este proyecto con el fin de divulgar y proteger los derechos de la Niñez y Adolescencia, para minimizar la problemática de violencia de Derechos en las comunidades, las Familias, en los Centros Escolares, establecimientos de salud pública y demás instituciones en el municipio de La Palma, para dar un mejor fortalecimiento a su estilo de vida basándonos en las leyes e instituciones que apoyan esta iniciativa con el objetivo que las Niñas Niños y Adolescentes tengan conocimiento y empoderamiento de las misma, así también en diferentes actividades preventivas.

3. BENEFICIARIOS:

Este proyecto se realizara en el municipio de La Palma Departamento de Chalatenango.

4. MODALIDAD DE LA EJECUCION.

- Administración directa por la Municipalidad.

5. POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE CONSERVACION.

- No se encuentran ninguno de los dos.

INTRODUCCION

Este proyecto tiene como objetivo primordial seguir fortaleciendo los programas que se realizan en la municipalidad como escenarios deportivos, recreativos y culturales para apoyar la diversidad de talentos que existen en niños y jóvenes de nuestro Municipio; así como también velar y proteger los derechos de nuestra niñez y adolescencia y de la misma manera fomentar la práctica de sus deberes; las celebraciones de prevención de violencia como el día del niño y de la Niña, actividades formativas y de los riesgos a los que está expuesta la Niñez y Adolescencia.

El proyecto es una iniciativa nueva, el cual tiene como objetivo primordial llegar a la mayor cantidad de población posible, de acuerdo a los recursos asignados a este plan. En el que se puede decir que solamente es un brochazo a la cantidad de población existente en el Municipio, ya que es uno de los Municipios con mayor población del Departamento de Chalatenango, cuenta con una población de 12,235 y con una población total de 0- a 17 años de 5,842 siendo un porcentaje del 47.74% de niñez y adolescencia. Por lo que es necesario seguir fortaleciendo los programas que se apoyan como municipalidad, uniendo esfuerzos con instituciones que nos brinden apoyo en esta área, con el Comité Local de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con la Unidad de la Mujer, Unidad de Deporte, Proyección Social y las demás unidades de esta institución para conquistar la mayor cantidad de niños y adolescentes y también padres de familia, docentes y demás referentes de las instituciones que trabajan en esta área.

Este proyecto comprende desde actividades administrativas propias de la Unidad de la Niñez y Adolescencia, así como actividades formativas, organizativas encaminadas al desarrollo y prevención de riesgos a los que está expuesta la niñez y la adolescencia.

JUSTIFICACIÓN

Este Proyecto va enfocado en realizar actividades y difundir los derechos y deberes de la niñez y la Adolescencia del municipio de La Palma en coordinación con las diferentes instituciones del mismo. Así también dándole cumplimiento al Art. 203 de La Constitución de La Republica de El Salvador, que los Municipios serán autónomos en lo Económico, lo técnico y lo Administrativo y el Código Municipal dice que es competencia de los Municipios “la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación las ciencias y las artes”.

La promoción y protección de Derechos y deberes de la Niñez y Adolescencia son con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de la población posible del Municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover y proteger los derechos colectivos de la niñez y la adolescencia a través de la inversión social en el ámbito municipal el cual se realizara en base a los principios de corresponsabilidad y prioridad absoluta.

Objetivos Específicos.

Desarrollar actividades de sensibilización a maestros alumnos y padres de familia sobre la importancia de conocer sobre los derechos.

Trabajar con actividades de prevención de violencia en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

Velar por la restitución de los derechos de niños y adolescentes.

Garantizar el respeto institucional del niño, niña y adolescente del municipio de La Palma.

Brindar los insumos necesarios para que el padre de familia sea actor principal en la garantía de los derechos de su hijo.

Trabajar en conjunto con las instituciones de estado encargadas del área de niñez y adolescencia, para facilitar a los niños, niñas y adolescentes el goce de sus derechos.

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE COORDINARÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

1. ISNA
2. CONNA
3. Alcaldía Municipal
4. Protección Civil
5. PNC/POLITUR/MEDIO AMBIENTE
6. MINED
7. MINSAL
8. PLAN EL SALVADOR
9. ISDEMU
10. IGLESIAS.
11. AYUDA EN ACCIÓN.
12. Juzgado de paz
13. Bomberos
14. MAG
15. MITUR
16. PROVIDA
17. INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

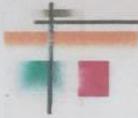
La Palma: es un Municipio de El Salvador perteneciente al Departamento de Chalatenango . Tiene una importancia histórica puesto que jugó un papel fundamental en las negociaciones entre la guerrilla y el Gobierno durante la guerra civil; es, además, el mayor centro de artesanías del país, sosteniendo la economía del municipio casi totalmente en este rubro. Es parte de la zona montañosa del país, por lo que alberga diversos centros turísticos que contribuyen a su economía.

Su extensión aproximada es de 131.89 km. Sus límites jurisdiccionales son: al norte con San Ignacio, al sur con Agua Caliente, al este con la República de Honduras y los municipios de San Fernando, San Francisco Morazán y La Reina, y al oeste con Metapán y Citalá, siendo limitado por el río Lempa. Posee parte de la zona montañosa de El Salvador, gozando de un clima frío. Administrativamente, el municipio está dividido en 8 cantones y 87 caseríos en el área rural y 6 barrios en el área urbana.

Surgió en la época de la colonia; su nombre proviene de haber sido fundada en un lugar antiguamente llamado La Palmita, caserío situado cerca del río Nunuapa. Tras la una inundación de ese río en 1882, sus pobladores se trasladaron al lugar actual y fundaron la Villa de La Palma. En 1959 por Decreto Legislativo, alcanzó el título de ciudad de su mismo nombre, adjudicándose la administración de los cantones Los Horcones, Los Planes, Las Granadillas, El Gramal, San José

Extensión Territorial: 150.50 Km2 (Centro Nacional de Registro, CNR)

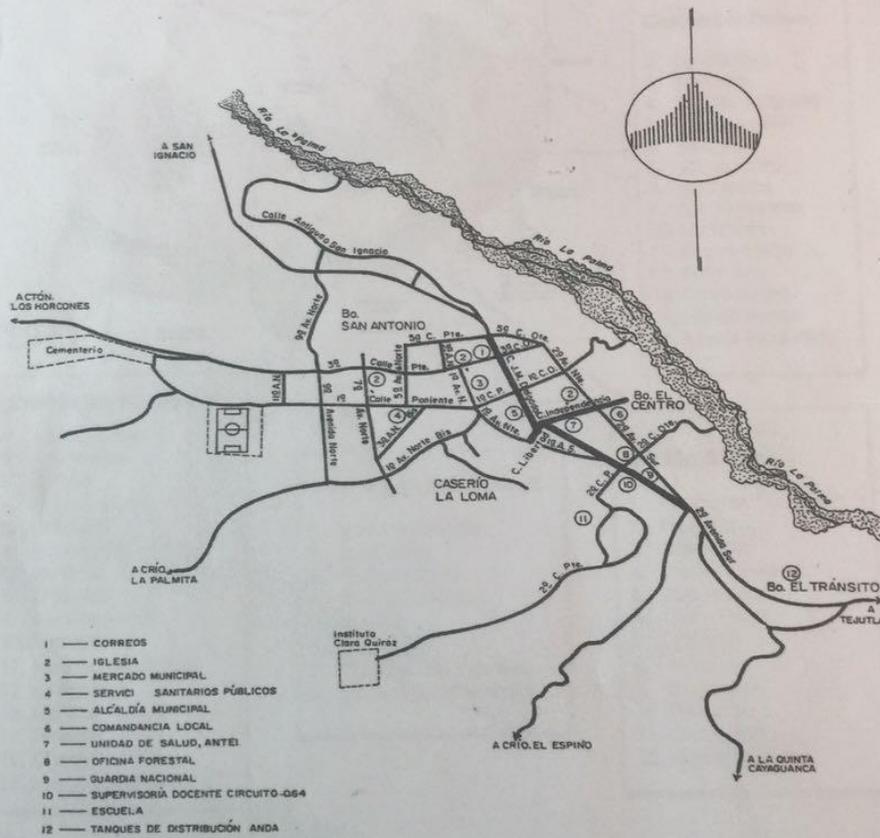
Lugar en Ranking de Mayor a Menor Extensión: 30º de 262 Municipios (SSDT, según datos del Centro Nacional de Registro, CNR)



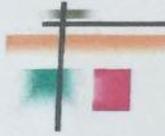
Módulo I: Información General del Municipio

DIVISION TERRITORIAL DE LA ZONA URBANA

LA PALMA

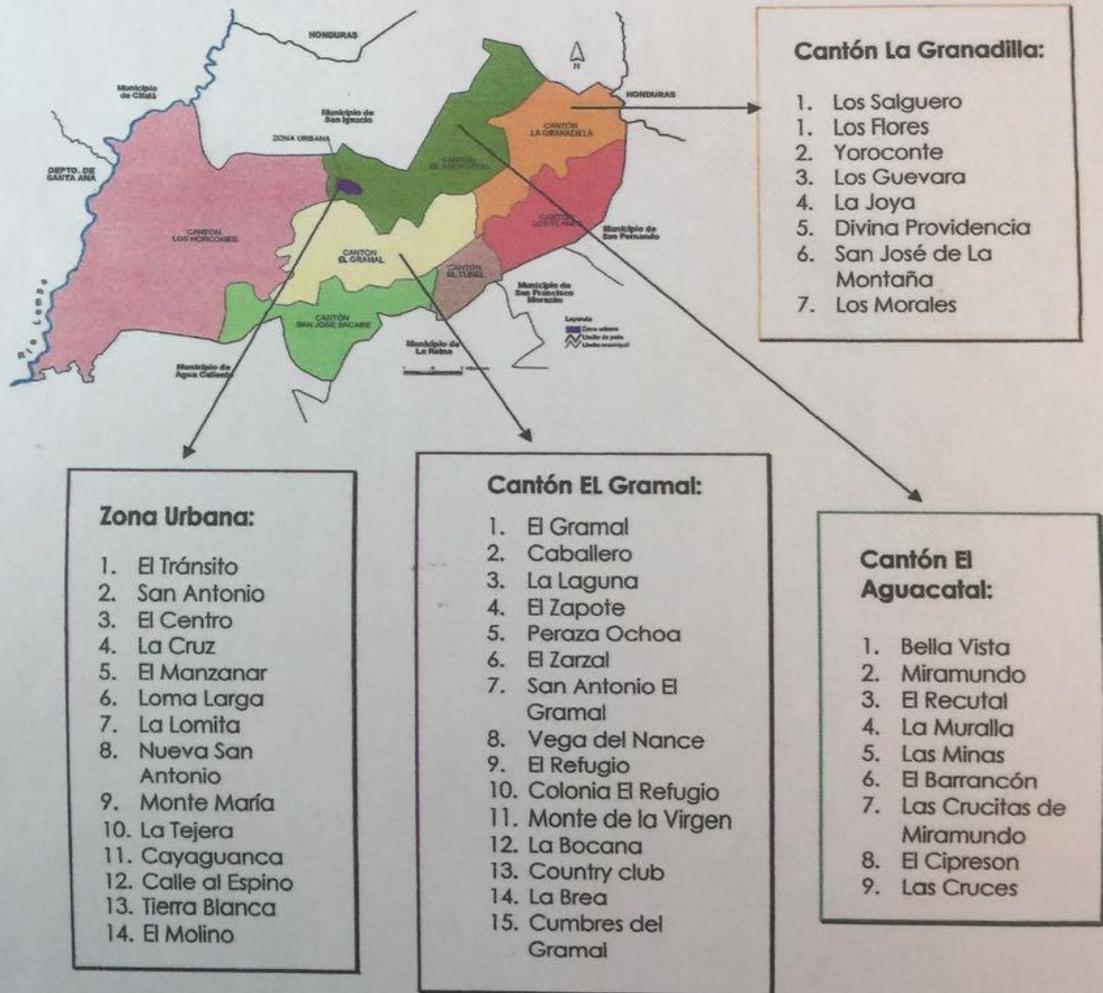


Fuente: Monografía de La Palma, 2002. Casa de la Cultura de La Palma. Departamento de Chalatenango.



Módulo I: Información General del Municipio

DIVISION TERRITORIAL DE LA PALMA



Fuente: Elaboración Equipo Técnico, Julio de 2003. Alcaldía de La Palma. Departamento de Chalatenango.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
1	Creación de la Unidad de Niñez y Adolescencia Municipal.	Aperturar la Unidad de Niñez y Adolescencia Municipal de La Palma.	Económico Humano	Acuerdo Municipal.
2	Elaboración de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia	Elaborar un instrumento de gestión pública que establezca las acciones a desarrollar en materia de niñez y adolescencia en el municipio, y en coherencia con los lineamientos y directrices de la Política Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.	-Económico -Didáctico -Humano	- Acuerdos Municipales - Instrumento de Gestión Pública elaborado.
3	Elaboración del Plan de Acción de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia	Contar con un plan que establezca las acciones a desarrollar para la ejecución de la Política Municipal	Económico -Didáctico -Humano	- Plan de Acción
4	Promoción a los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia por medio de radio, medios escritos, redes sociales y demás mecanismos al alcance de la municipalidad.	Promocionar derechos y deberes de niñez y adolescencia en todo el territorio de nuestro municipio.	Económico, broshures, promocionales, cuña radial de promoción y otros.	Recibo/factura, fotografías, listados de asistencia.
5	Coordinar actividades con los diferentes actores locales	Planificar actividades en conjunto, así como darle solución a problemáticas.	humano	Listas de asistencia, fotografías.
6	Levantamiento de una base de datos de los	Devolver a los niños y adolescentes este	humano	Expedientes personales con

	niños y adolescentes de nuestro municipio sin identidad personal, para gestionar colaboración con las instituciones competentes para solventar esta problemática.	derecho básico así como garantizar los demás derechos que se le podrían vulnerar a raíz de este.		copia de la información del proceso legal.
6	Creación de tres talleres de aprendizaje en el año.	Dotar a nuestros niños y adolescentes de herramientas de conocimiento para que se puedan desenvolver de una manera eficaz dentro de su medio, así como el mejoramiento de su autoestima, trabajo en grupo y otros aspectos de suma importancia para su pleno desarrollo.	Económico, Humano, laptop, proyector.	Lista de asistencia, fotografías.
7	Levantamiento de base de datos con la información de niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.	Generar una ayuda especial a este sector de nuestro municipio para garantizar la protección de sus derechos en cuanto a salud, alimentación, educación y otros.	Humanos y Económicos.	Expediente personal, fotografías.
8	Actividades recreativas con enfoque en prevención de la violencia. <ol style="list-style-type: none"> 1. Festival de niñez y adolescencia 2. Participación en celebración de Fiestas Patronales 3. Celebración del día del niño y niña. 	Integrar a la niñez en un contexto de convivencia y recreación	Económico, Humano	Fotografías, Vídeos, listados de asistencia.

9	Apoyo al Comité Local de Derechos de la Niñez y Adolescencia.	Dotar al CLD de las diferentes herramientas para convertirlos en un ente de ayuda en las diferentes actividades de la alcaldía y coordinar junto a ellos la realización del presente Plan Municipal.	Económico.	Lista de asistencia, fotografías.
10	Respuesta a solicitudes presentadas por instituciones y personas naturales.	Ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población en general de nuestro municipio.	económico	Actas de entrega y fotografías.
10	Compra y reparto de juguetes para todos los niños y niñas del municipio en época navideña.	Llevar alegría a todos los niños y niñas del municipio de La Palma en la época navideña.	Económico, humano	Fotografías.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL

PROYECTO: " Apoyo a la Niñez y a la Adolescencia del Municipio de La Palma, año 2019."

UBICACIÓN: Municipio de La Palma

PRESENTA: Wilber Geovany Alemán Menjivar
Referente de la Niñez y de la Adolescencia de La Palma

FECHA: Noviembre 2019

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Sub Total	Total \$
1	Creación de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia					\$ 4,000
1.1	Contratación de empresa consultora	1	unidad	\$ 4,000	\$ 4,000	
2	Elaboración del Plan de Acción de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia					\$ 2,000
2.1	Contratación de empresa consultora	1	unidad	\$ 2,000	\$2,000	
3	Donativos a instituciones que solicitan ayuda en el trabajo de Niñez y Adolescencia.					\$ 4,000
3.1	Respuesta a solicitudes en apoyo a actividades de niñez y Adolescencia	Indefinida	Unidad	Indefinida	\$4,000	
4	APOYO AL COMITÉ LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.					\$ 15,645
4.1	Apoyo al POA del CLD 2019	1	Unidad	\$15,645	\$15,645	

5	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN.					\$5,000
5.1	Festival de la niñez y de la adolescencia	1	Unidad	\$2,250	\$2,250	
5.2	Día de la niña y el niño	1	Unidad	\$2,250	\$2,250	
5.3	Día de la niñez y de la adolescencia en el marco de las fiestas patronales del municipio.	1	Unidad	\$500	\$500	
9	ENTREGA DE JUGUETES A NIÑOS DEL MUNICIPIO DE LA PALMA EN ÉPOCA NAVIDEÑA					\$4,500
9.1	Compra de juguetes para ser entregados a todos los niños del municipio de La Palma.	1	Unidad	\$4,500	\$4,500	
10	IMPREVISTOS					\$1,757.25
10.1	Imprevistos del 5%	1	unidad	\$1,757.25		
MONTO TOTAL				\$36,902.25		
TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS 25/100 DOLARES						

12	Participar al menos en una reunión al año en cada centro escolar para impartir temas a padres de familia y maestros sobre la importancia de velar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Hacer club de adolescentes para sensibilizar. (Escuela de Verano)											x	x
14	Apoyo en procesos de identidad personal para los niños y adolescentes del municipio.	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Coordinar actividades informativas y preventivas con alumnos dentro de los centros escolares del municipio.			x			x			x			
16	Respuesta a solicitudes presentadas por instituciones y personas naturales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Reparto de juguetes a niños del municipio de La Palma.												X
18	Evaluación del Plan de trabajo			x			x			x			X